RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 004-2016-CVH-GG

Huampaní, 06 de enero de 2016

VISTO

El acta de evaluación de entrevista personal y resultado final de la Convocatoria CAS N° 006-2015-CVH de fecha 04 de enero del 2016, mediante la cual la comisión evaluadora para la contratación administrativa de servicios 006-2015-CVH declaró como ganador del puesto de Jefe de Logística del Centro Vacacional Huampaní a Doña YESMI CRISTINA MATEO VERA, identificada con DNI N° 10249958;

CONSIDERANDO

Que, el artículo 49° del Reglamento de Organización y Finanzas, establece que **la Jefatura de Logística** es la unidad orgánica de tercer nivel, encargada de programar, dirigir, ejecutar y coordinar las acciones administrativas del Sistema de Abastecimiento del CVH, logrando la provisión de los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales de la Institución.

Que, son atribuciones del Gerente General dirigir y organizar las actividades del Centro Vacacional Huampaní de acuerdo a los Estatutos y a las políticas, directivas y normas aprobadas por el Directorio y a las decisiones tomadas por el Presidente dentro de sus atribuciones.

Que, los incisos k) y l) del artículo 25 del Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, son atribuciones del Gerente General, expedir Resoluciones de Gerencia General, con el propósito de dar cumplimiento de los actos administrativos que le corresponda y, la de ejercer las demás atribuciones que le correspondan de acuerdo a lo dispuesto por este Estatuto, le delegue o encargue el Directorio o el Presidente del Directorio.

Que, el inciso o) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones establece que el Gerente General tiene las siguientes funciones y atribuciones nombrar, contratar, reemplazar y separar, según sea el caso, al personal permanente o temporal, fijar sus remuneraciones, los términos y condiciones por los cuales prestarán sus servicios, con sujeción al Presupuesto del CVH y las disposiciones que imparta el Directorio.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 004-2016-CVH-GG

Que, por convenir al funcionamiento y la organización del Centro Vacacional Huampaní, y para garantizar el cumplimiento de los fines de la entidad es necesario designar las funciones de la Jefatura de Logística del Centro Vacacional Huampaní;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir de la emisión de la presente resolución, a doña YESMI CRISTINA MATEO VERA, identificada con DNI N° 10249958, en el cargo de Jefa de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas del Centro Vacacional Huampaní.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

JUAN ANDRÉS FARÍAS FEBRES
GERENTE GENERAL

JAFF/cmz